RESOLUCION Nº 128/2024

Paraná, 27 de noviembre de 2024 VISTOS Y CONSIDERANDO:

Atento las razones esgrimidas por la Agente Virginia María Reato, D.N.I. 38.772.515, Delegada Judicial Suplente de la UFI PARANÁ, en su presentación elevada a esta Procuración General, en fecha 27/11/2024, en la cual pone en conocimiento de esta P.G. su decisión de presentar la renuncia al cargo antes mencionado, a partir del dia de la fecha, en virtud de haber sido designada interinamente en el cargo de Auxiliar de la Procuración General de la Nación en la Fiscalia ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la Ciudad de Paraná.-

Para no afectar el normal desenvolvimiento de la Unidad Fiscal de Paraná, los Sres. Fiscales Coordinadores de Paraná, Dres. Alvaro Piérola, Leandro Dato e Ignacio Aramberry, solicitan la cobertura temporal del cargo de Delegada Judicial suplente, por el Dr. Nicolas Emanuel Gotte D.N.I Nº 37562199, actual escribiente suplente de la UFI Paraná, y en su lugar en el cargo de Escribiente Suplente con la Srta. Agostina Ruhl D.N.I. Nº 44.151.835, quien se venía desempeñando como Practicante Ad-honorem en la Ufi Paraná, con un notable desempeño.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también el art. 19 de la Ley 10.407,

RESUELVO:

- 1º) ACEPTAR la renuncia de la agente VIRGINIA MARIA REATO, D.N.I. 38.772.515, como DELEGADA JUDICIAL SUPLENTE de la UFI PARANÁ, cumpliendo funciones hasta el dia 27 de noviembre de 2024 inclusive, quien será notificada de la presente Resolución.-
- 2º) DESIGNAR al Dr. NICOLAS EMANUEL GOTTE, D.N.I. 37.562.199, como Delegado Judicial Suplente de la UFI Paraná, a partir de la toma de posesión y hasta el retorno de la Dra. Sonia Beatriz Vives, DNI. 16.795.951, o hasta nueva disposición lo que ocurra primero.-
- 3°) DESIGNAR a la Srta. AGOSTINA RUHL D.N.I. Nº 44.151.835, como Escribiente Suplente de la Ufi Paraná, a partír de la toma de posesión, y hasta el retorno de la Agente Rocio Guadalupe Torres D.N.I. 28.793.607, o hasta nueva disposición lo que ocurra primero.-
- 4º) ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria de la Procuración, Dra. Elizabeth Bordin, practique las toma de juramento y los ponga en posesión de los respectivos cargos.-
- 5º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento y a los efectos de realizar los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-

MONICA E. CARMONA PROCURADORA ADJUNTA